

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 07-2018, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 01 DE MARZO DEL 2018.

Res. 38.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día el siguiente punto:

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del memorando GADMCN-JPR-2018-028-M, con fecha 28 de febrero del 2018, suscrito por el concejal Ing. Jorge Parra Rojas, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, del 16 al 22 de marzo del 2018, así como la principalización de la concejala suplente Ing. Cagney Pastor Cando.

Res. 39.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informes de comisiones.-

1.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por: **SRA. FRECIA CECILIA AGUIRRE VILLA.**

1.2.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por: **DR. WILMER ANASTACIO FEJOO AGUILAR, AB. MARYORI YASENIA VILLASIS ORELLANA Y LIC. LAURA PATRICIA OZURIETA ORTIZ.**

1.3.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por: **SRA. CARMEN DEL ROCIO GUAYLLASACA OTAVALO.**

1.4.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por: **SRA. MARTHA LUCRECIA ELIZALDE CÁRDENAS.**

1.5.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por: los señores: **CARLOS RODRIGO VASQUEZ PACHECO, OSWALDO MARCELO, CARLOS RODRIGO Y ANA MARÍA VÁSQUEZ OLIVO.**

1.6.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por: el **SR. CARLOS RIGOBERTO RUBIO URGILES Y ROSA MERCEDES RIVAS MACHUCA.**

1.7.- Conocimiento y resolución del trámite de compra venta de faja de terreno municipal, interpuesto por: el **ING. KLÉVER HUMBERTO GUAJALA FAJARDO.**

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del memorando GADMCN-JPR-2018-028-M, con fecha 28 de febrero del 2018, suscrito por el concejal Ing. Jorge Parra Rojas, referente a la solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, del 16 al 22 de marzo del 2018, así como la principalización de la concejala suplente Ing. Cagney Pastor Cando.

Res. 40.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-021, del 2018.02.19, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriiga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la **SRA. FRECIA CECILIA AGUIRRE VILLA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-001-686-000-000-000, lote 59-E, sector Lechugal, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 59-E fraccionado, y lotes 59-E-1, 59-E-2, 59-E-3, 59-E-4, 59-E-5, 59-E-6, 59-E-7, 59-E-8, 59-E-9, fracciones, incluye área de calles, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 41.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-021, del 2018.02.19, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriiga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto el **DR. WILMER ANASTACIO FEJOO AGUILAR, LIC. MARYORI YASENIA VILLACIS ORELLANA Y AB. LAURA PATRICIA IZURIETA ORTIZ**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-005-480-000-000-000, sector San Pablo, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 1 fraccionado, y lote 1-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 41-A.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-019, del 2018.02.19, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriiga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la **SRA. CARMEN DEL ROCIO GUAYLLASACA OTAVALO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-002-657-000-000-000, lote 50-A5, predio San Remo, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 50-A5 fraccionado, y lotes 50-A5-A, 50-A5-B, 50-A5-C, 50-A5-D, 50-A5-E, 50-A5-F, 50-A5-G, 50-A5-H, 50-A5-I, fracciones, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 42.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-018, del 2018.02.19, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriiga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto la **SRA. MARTHA LUCRECIA ELIZALDE CÁRDENAS**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-002-492-000-000-000, centro poblado del recinto Puerto Inca, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 1 fraccionado, y solar 1-A,

fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 43.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-015, del 2018.02.09, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: **CARLOS RODRIGO VASQUEZ PACHECO, OSWALDO MARCELO, CARLOS RODRIGO Y ANA MARÍA VÁSQUEZ OLIVO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-006-659-000-000-000, cooperativa Suya, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 1 fraccionado, y lote 1-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 44.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-015, del 2018.02.09, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los cónyuges **SR. CARLOS RIGOBERTO RUBIO URGILES Y ROSA MERCEDES RIVAS MACHUCA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-001-001-017-139-000-000-000, lote 3,4, 5, sector Palo Seco – La Victoria, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 3 fraccionado, y lote 3-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 45.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** no aprobar la venta al Ing. Kléver Guajala Fajardo, de una faja de terreno municipal de 158.35 m², con un avalúo de \$2.224,81, ubicado en la lotización “Amor y Paz”.

Res. 46.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al art. 57, literal s, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dar por conocido el memorando GADMCN-JPR-2018-028-M, con fecha 28 de febrero del 2018, suscrito por el concejal Ing. Jorge Parra Rojas, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, del 16 al 22 de marzo del 2018.

Así como principalizar a la concejala Ing. Cagney Pastor Cando, por el tiempo que dure dicha licencia.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM